

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el miércoles 17 de febrero de 2021, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Indicadores

- 11** Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, económicos de coyuntura

Convocatorias

- 19** De la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, a la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas
- 19** De la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo, en modalidad semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 12:00 horas
- 19** De la Comisión de Vivienda, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país

- 20** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, a la duodécima reunión ordinaria, que se realizará –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Igualdad de Género, a la vigésima primera sesión plenaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas

- 21** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, a la duodécima reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas

- 22** De la Comisión de Marina, a la decimosexta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas

- 23** De la Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, a la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas

Pase a la página 2

Martes 23 de febrero

- 23** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el miércoles 24 de febrero a las 13:00 horas
- 24** De la Comisión de Justicia, a la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 24 de febrero, a las 17:00 horas
- 25** De la Comisión de Cultura y Cinematografía, a la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el jueves 25 de febrero, a las 12:00 horas
- 26** De la Comisión de Deporte, a la reanudación de la decimoctava reunión ordinaria semipresencial, que tendrá verificativo el jueves 25 de febrero, a las 16:00 horas
- 26** De la Mesa Directiva, a la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Invitaciones

- 28** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia*, dictada por la doctora Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se llevará a cabo el lunes 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN SEMIPRESENCIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE FEBRERO DE 2021, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Dulce María Sauri Riancho

En el Palacio Legislativo de San Lázaro den la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos cincuenta y ocho diputadas y diputados, a las once horas con veintiocho minutos del miércoles 17 de febrero de 2021, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en el monitor de las curules, que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

- a) Del diputado Hirepan Maya Martínez, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.
- b) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite el Informe trimestral que elabora la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo octubre, noviembre y diciembre de 2020. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; de Traba-

jo y Previsión Social; y de Seguridad Social para su conocimiento.

c) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa al pago de las participaciones a las entidades federativas correspondiente al mes de enero de dos mil veintiuno, desagregada por tipo de fondo, efectuando la comparación correspondiente al mes de enero de dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

d) Del Servicio de Administración Tributaria, por la que remite la evolución de la actividad recaudatoria dos mil veinte, la información sobre los programas a ejecutar en dos mil veintiuno, y el Presupuesto correspondiente al Ejercicio dos mil veintiuno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

e) De la Universidad Autónoma de Guerrero, por la que remite el informe de resultados de la auditoría externa a su matrícula, correspondientes al primer y segundo semestre de dos mil veinte; y de la Universidad Autónoma Benito Juárez, de Oaxaca, por la que remite el informe correspondiente al segundo semestre de dos mil veinte. Se turna a las Comisiones de Educación; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

f) De la Coordinación General Estratégica de Seguridad de Jalisco, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Comisión Permanente, para que se lleve a cabo la inspección y confiscación de los celulares en los Centros Penitenciarios Federales. Remítase al promovente, para su conocimiento.

g) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el programa anual de trabajo 2021. Se turna a las Comisiones de Comunicaciones y Transportes; y de Radio y Televisión para su conocimiento.

h) Del Congreso de Oaxaca, por la que remite iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción treinta, recorriéndose las subsecuentes al artículo ciento treinta y dos de la Ley

Federal del Trabajo. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para dictamen.

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día del Ejército Mexicano, a cargo de los grupos parlamentarios.

En consecuencia, se concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática; Nancy Claudia Reséndiz Hernández, de Encuentro Social; Martha Angélica Zamudio Macías, de Movimiento Ciudadano; José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo; Benito Medina Herrera, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Alberto Valenzuela González, del Partido Acción Nacional; y Casimiro Zamora Valdez, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, el día de ayer, falleció Juan Arvizu Arrijoja, quien fuera uno de los más importantes cronistas parlamentarios en la historia del Congreso mexicano y quien cubrió a lo largo de varios años de trayectoria las fuentes de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, contribuyendo a escribir su historia y a registrar el devenir cotidiano de la política cameral y el trabajo parlamentario de legisladoras y legisladores; asimismo, refiere que, su pérdida se suma a la de otros compañeros y compañeras reporteros e informadores que han fallecido recientemente, por lo que, lamenta profundamente las ausencias que han dejado dichas pérdidas en el periodismo libre y en la crónica legislativa.

Acto seguido, invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de Juan Arvizu, Fernando Mora, Juan Hernández y, de las y los reporteros, periodistas e informadores que han fallecido a causa del coronavirus Covid-19.

Desde su curul, interviene la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática, para expresar sus condolencias a familiares y amigos del periodista Juan Arvizu Arrijoja.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

• De la Comisión de Justicia:

- Por el que se reforman los artículos cincuenta Bis, y cincuenta Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

- Por el que se reforma el artículo diez, fracción uno, inciso e) de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción veintiuno, del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Por el que se reforma y adiciona la fracción uno del artículo cuatrocientos del Código Penal Federal.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad, por consiguiente, la Presidencia instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se autoriza que los dictámenes antes referidos, se sometan a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

En consecuencia, el siguiente punto del Orden del Día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De la Comisión de Salud, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada Carmen Medel Palma.

Se concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, intervienen las diputadas y los diputados: Lilia Villafuerte Zavala, del Partido Verde Ecologista de México, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; Verónica Beatriz Juárez Piña, del Partido de la Revolución Democrática; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, de Encuentro Social; Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano; Jesús Gerardo Puentes Balderas, del Partido del Trabajo; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom; y Jorge Luis Montes Nieves, de Morena.

La Presidencia informa a la asamblea que, con la intervención del diputado Jorge Luis Montes Nieves, ha terminado el plazo para la presentación de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso d) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, se concede el uso de la palabra, desde la Tribuna y de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, a las diputadas y a los diputados, para hablar: en contra Cynthia Iliana López Castro, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena; en contra Saraí Nuñez Cerón, del Partido Acción Nacional; en pro Edith Marisol Mercado Torres, de Morena; en contra Laura Barrera Fortoul, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; en contra Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, de Movimiento Ciudadano; en pro Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, de Morena; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Carolina García Aguilar, de Encuentro Social; en contra Jesús Wenceslao Rangel de la O, del Partido Revolucionario Institucional; y en pro César Agustín Hernández Pérez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trece, numeral uno, inciso e) del Reglamento para la Contingencia

Sanitaria, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos: tres, setenta y dos, setenta y dos Bis, setenta y tres Bis, setenta y cuatro, setenta y cuatro Bis, setenta y cuatro Ter, setenta y cinco, setenta y cinco Bis, setenta y cinco Ter, setenta y seis, setenta y siete, ciento ochenta y cuatro Bis, y la denominación del capítulo séptimo; así como los artículos tercero y cuarto transitorios del proyecto de decreto.

En consecuencia, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de los artículos no reservados.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuellar, y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambas del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos no reservados; y Mirtha Iliana Villalvazo Amaya, y Óscar Rafael Novella Macías, ambos de Morena, para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos no reservados. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por trescientos cinco votos a favor, ciento cincuenta y ocho en contra y seis abstenciones, se aprueban, en lo general y en lo particular, los artículos no reservados.

Se someten a discusión en lo particular los artículos reservados y se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y los diputados:

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo tres, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena, a los artículos: tres, setenta y dos, setenta y tres Bis, y setenta y cuatro Bis. En votación económica, se admiten a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se consideran suficientemente discutidas las propuestas de modificación, y de la misma manera, se aceptan y se reservan los artículos para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y dos, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos setenta y dos, y ciento ochenta y cuatro Bis, así como a la denominación del capítulo séptimo del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y dos Bis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y dos Bis del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y tres Bis, misma que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos setenta y tres Bis, setenta y cuatro ter, y setenta y cinco del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y cuatro del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Ruth Salinas Reyes, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y cuatro, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y cuatro Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos setenta y cuatro Bis, y setenta y cuatro Ter del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo setenta y cinco del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y cinco, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Óscar Rafael Novella Macías, de Morena, al artículo setenta y cinco. En votación económica, se admite a discusión. No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y cinco

Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, al artículo setenta y cinco Bis. En votación económica, se admite a discusión, en consecuencia, se concede el uso de la palabra para hablar en pro a la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional. No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera, se acepta y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, con la modificación aceptada por la asamblea.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y cinco Ter, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y seis, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, al artículo setenta y siete, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva el artículo para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, a la denominación del Capítulo Séptimo, que, en votación económica, no se admite a discusión, se desecha y se reserva para su votación nominal en conjunto, en términos del dictamen.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que se propone la adición de un artículo setenta y cuatro Bis uno, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

- Jorge Casarrubias Vázquez, del Partido de la Revolución Democrática, por la que se propone la adición de un artículo setenta y siete Bis, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Martha Angélica Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuestas de modificación a los artículos tercero y cuarto transitorios del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

La Presidencia informa a la asamblea que, la diputada Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación al artículo cuarto transitorio del proyecto de decreto, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional, por la que se propone la adición de un artículo transitorio al proyecto de decreto, que, en votación económica, no se admite a discusión y se desecha.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación de los artículos: setenta y dos Bis, setenta y cuatro, setenta y cuatro Ter, setenta y cinco, setenta y cinco Ter, setenta y seis, setenta y siete, ciento ochenta y cuatro Bis, la denominación del capítulo séptimo, así como los artículos tercero y cuarto transitorios, en términos del dictamen; y de los artículos: tres, setenta y dos, setenta y tres Bis, setenta y cuatro Bis, setenta y cinco, y setenta y cinco Bis, con las modificaciones aceptadas por la asamblea.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional; Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; y Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional,

para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, para solicitar que se registre el sentido de su voto en contra de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la asamblea. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y siete votos a favor, dos en contra, y tres abstenciones, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se recibió de la Secretaría de Gobernación, el dictamen de impacto presupuestario de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de la Industria Eléctrica, que remitió el titular del Ejecutivo federal con carácter de trámite preferente. Se turna a las Comisiones de Energía; de Presupuesto y Cuenta Pública; y de Economía, Comercio y Competitividad para su atención.

Se da cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política, por la que se informa cambios de integrantes y de juntas directivas de comisiones ordinarias y de grupos de amistad, los cuales se encuentran publicados y disponibles en las pantallas de las curules y en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se aprueban. Comuníquense.

Se continúa con la discusión de dictámenes con proyecto de decreto:

- b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforman los artículos cincuenta Bis, y cincuenta Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Rubén Cayetano García.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad con lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Graciela Zavaleta Sánchez, de Morena.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuellar, y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, ambas del Partido Acción Nacional; Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; y Madeleine Bonnafoux Alcaraz, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos sesenta y un votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos cincuenta Bis, y cincuenta Ter de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

- c) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo diez, fracción uno, inciso e) de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción veintiuno, del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la di-

putada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene la diputada Claudia Báez Ruiz, de Encuentro Social.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional; Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; y Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cuarenta y ocho votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo diez, fracción uno, inciso e) de la Ley General para prevenir y sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción veintiuno, del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma y adiciona la fracción uno del artículo cuatrocientos del Código Penal Federal.

La Presidencia, en términos del artículo trece, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, a la diputada María del Pilar Ortega Martínez, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

Para fijar postura de su respectivo grupo parlamentario y de conformidad a lo que establece el artículo trece, numeral uno, inciso c) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, interviene el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del Partido Acción Nacional, de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo dieciocho, numeral uno, inciso b) del Reglamento para la Contingencia Sanitaria, y ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

De manera telemática, a través de la plataforma digital zoom, intervienen las diputadas y el diputado: Martha Estela Romo Cuellar, del Partido Acción Nacional; Óscar Rafael Novella Macías, de Morena; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, todos para solicitar que se registre el sentido de su voto a favor del presente dictamen. La Presidencia informa que se computará el voto manifestado por los legisladores.

En votación nominal, por cuatrocientos cincuenta y ocho votos a favor, y una abstención, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona la fracción uno del artículo cuatrocientos del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene la diputada Érika Vanessa del Castillo Ibarra, de Morena, para solicitar un minuto de silencio por el quince aniversario de la tragedia del derrumbe de la mina de Pasta de Conchos en Saltillo, Coahuila. La Presidencia obsequia su solicitud e invita a la asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en memoria de los acontecimientos antes referidos.

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

La Presidencia levanta la sesión a las 16 horas con 53 minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el martes 23 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial, informando que el registro de asistencia se realizará a partir de las 8:00 horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de las diputadas y los diputados.

Indicadores

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, ECONÓMICOS DE COYUNTURA



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

CEFP
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Indicadores Económicos de Coyuntura

23 de febrero de 2021

CONTENIDO

1. Resumen Semanal
2. Situación
 - Económica en México
 - o Actividad Económica
 - o Mercado Laboral
 - o Inflación
 - o Sector Financiero y Monetario
 - o Mercado Petrolero
 - o Sector Externo
 - o Expectativas Económicas
 - o Finanzas Públicas
3. Panorama Económico Internacional
4. Agenda Económica

1. Resumen semanal del 15 al 19 de febrero de 2021

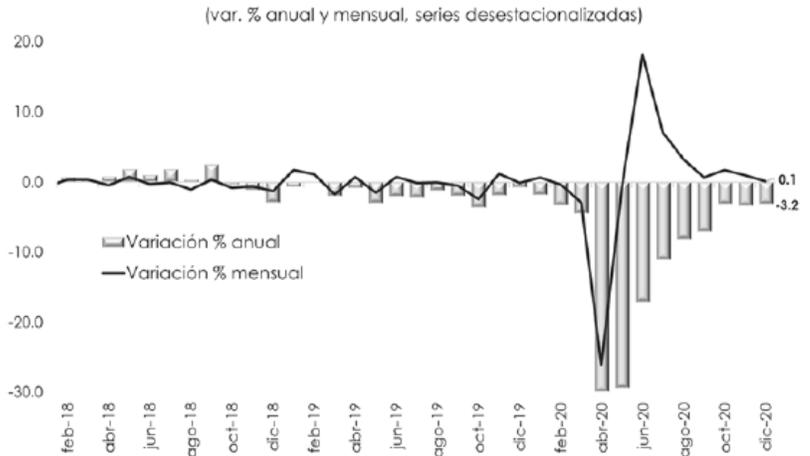
Indicador	Anterior	Reciente	Variación
Sector Manufacturero (personal ocupado)	0.2% mensual Nov-20	0.6% mensual Dic-20	+0.4 puntos porcentuales
Reservas Internacionales millones de dólares (mdd)	195,726.3 mdd 5-Feb-21	195,812.1 mdd 12-Feb-21	+85.8 mdd
Tipo de Cambio pesos por dólar (ppd)	19.9622 ppd 12-Feb-21	20.4222 ppd 19-Feb-21	+0.4600 ppd (+2.30%)
Índice S&P/BMV IPC	44,202.52 unidades 12-Feb-21	44,900.08 unidades 19-Feb-21	+697.56 unidades (+1.58%)
Mezcla Mexicana dólares por barril (dpb)	57.89 dpb 12-Feb-21	58.07 dpb 19-Feb-21	+0.18 dpb (+0.31%)
Inversión Extranjera Directa (mdd)	32,921.2 mdd Ene-Dic 2019	29,079.4 mdd Ene-Dic 2020	-3,841.8 mdd (-11.67%)
Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) Miles de millones de pesos (Mmp)	10,870.0 Mmp Observado Dic-19	12,086.4 Mmp Observado Dic-20	+1,216.3 Mmp (+7.5% real)
Endeudamiento Interno Neto (Mmp)	551.8 Mmp Aprobado 2020	324.7 Mmp Observado Dic-20	Margen de Endeudamiento 227.2 Mmp (41.2%)
Costo Financiero (Mmp)	727.4 Mmp Programado Dic-20	686.1 Mmp Observado Dic-20	-41.3 Mmp (-5.7%)
EEUU: Producción Industrial	-0.8% anual Ene-20	-1.8% anual Ene-21	-1.0 puntos porcentuales
EEUU: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo	848 mil solicitudes 06-Feb-21	861 mil solicitudes 13-Feb-21	+13 mil solicitudes (+1.53%)

2. Situación Económica en México

Actividad Económica

Actividad Industrial, 2018 - 2020 / Diciembre

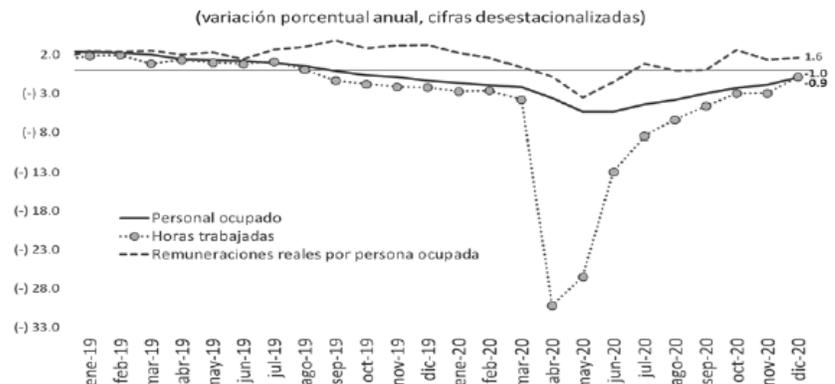
En diciembre, la producción industrial se incrementó 0.1% con respecto al mes inmediato anterior. Por componentes: la generación de electricidad, gas y agua e industrias manufactureras aumentaron en 1.7 y 1.1%, respectivamente; en contraste, la construcción y la minería cayeron 2.7 y 0.3%, en ese orden. Cabe mencionar que, de enero a diciembre de 2020, la actividad industrial retrocedió 3.2% en comparación con el mismo periodo de 2019.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Indicadores del Sector Manufacturero, 2019 - 2020 / Diciembre

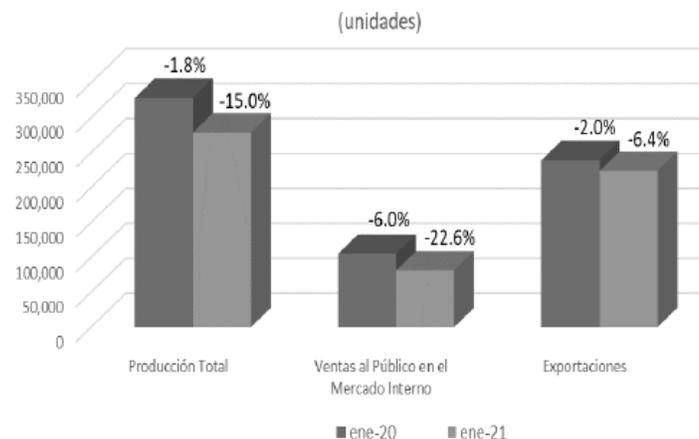
En diciembre, el personal ocupado en el sector manufacturero se incrementó en 0.6% con respecto al mes anterior; mientras que, en comparación anual descendió 1.0%. Las horas trabajadas aumentaron 1.4% respecto al penúltimo mes de 2020; y en el año se contrajeron 0.9%. Las remuneraciones reales ascendieron en 0.4 y 1.6% en comparación mensual y anual, respectivamente.



Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI.

Producción, Ventas Internas y Exportaciones de la Industria Automotriz, 2020 - 2021 / Enero

En enero, en comparación anual, las ventas internas al público, las exportaciones y la producción de vehículos ligeros cayeron en 22.6, 6.4 y 15.0%, respectivamente. Asimismo, en comparación mensual, las ventas internas y las exportaciones decrecieron en 22.8 y 18.7%, en ese orden; en contraste, la producción aumentó en 9.6%. Por destino de exportación, Estados Unidos sigue ocupando el primer lugar, con un total de 182 mil 56 unidades, cifra similar a lo registrado para el mismo periodo de 2020 (184 mil 514 unidades).

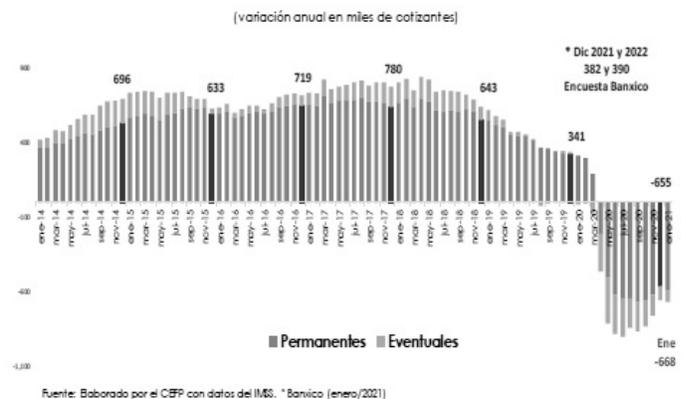


Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del INEGI-AMIA.

Mercado Laboral

Trabajadores Permanentes y Eventuales al IMSS, 2014 - 2021 / Enero

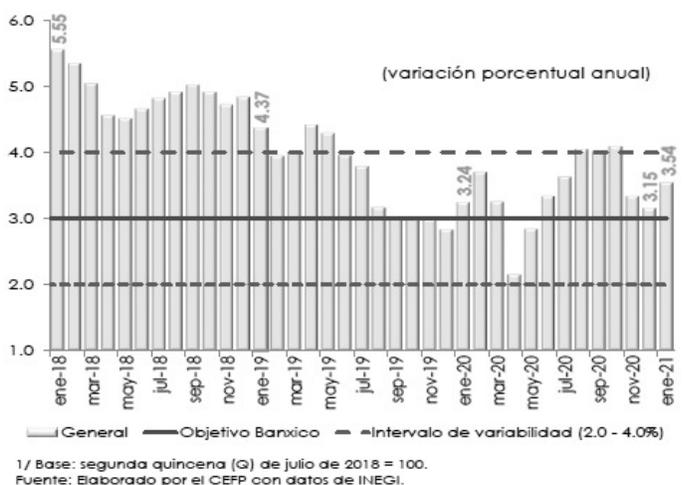
Para enero de 2021, el número de Trabajadores Permanentes y Eventuales Urbanos (TPEU), que excluye trabajadores del campo, ascendió a 19 millones 537 mil 926 cotizantes, cifra mayor en 24 mil 161 plazas respecto al mes inmediato anterior (0.12%). En comparación con enero de 2020, el número de TPEU en 2021 representó una disminución anual de 667 mil 548 asegurados, representando una reducción de 3.30%; por otra parte, la expectativa de variación anual en el número de trabajadores asegurados en el IMSS, que estiman Especialistas en Economía del Sector Privado (enero), es de 382 mil asegurados al cierre de 2021.



Inflación

Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC),¹ 2018 - 2021 / Enero

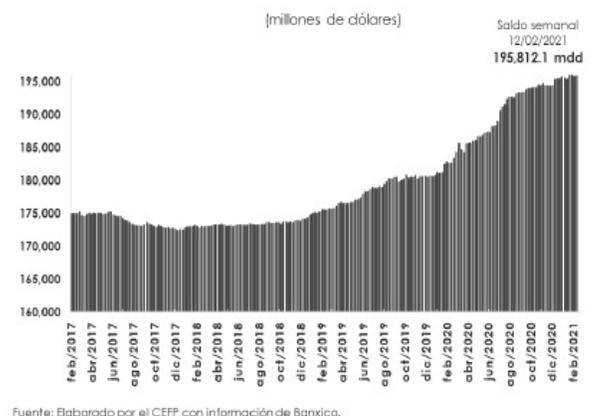
En el primer mes de 2021, los precios tuvieron un incremento anual de 3.54%, cifra superior a la que se registró un año atrás (3.24%) y de la prevista por el sector privado (3.29%). Por octava vez consecutiva se situó por arriba del objetivo de inflación establecido por el Banco de México (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Los precios en general asumieron un incremento mensual de 0.86% en enero, cifra por arriba de la que se observó un año atrás (0.48%) y de la estimada para ese mes por el sector privado (0.62%).



Sector Financiero y Monetario

Reservas Internacionales, 2017 - 2021 / Febrero

Al 12 de febrero, las reservas internacionales cerraron con un saldo de 195 mil 812.1 millones de dólares (mdd), presentando un aumento de 85.8 mdd respecto al 5 de febrero (195 mil 726.3 mdd), de tal modo que acumularon un incremento de 144.9 mdd en el año 2021. La variación semanal se explica por el cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México; así como por las mayores operaciones netas en divisas realizadas por el Gobierno Federal y Pemex con el Banco de México.



Tipo de Cambio FIX, 2017 - 2021 / Febrero

Del 12 al 19 de febrero, el **tipo de cambio FIX pasó de 19.9622 a 20.4222 pesos por dólar (ppd)**, con lo que el peso tuvo una **depreciación de 46 centavos (2.30%)**. En lo que va de 2021, el tipo de cambio FIX se ubica en un promedio de 20.0231 ppd, con lo que el peso acumula una depreciación de 51 centavos (2.58%). El comportamiento semanal de la moneda mexicana, estuvo asociado con un incremento en la percepción de riesgo en el mercado cambiario, debido a las condiciones climatológicas de bajas temperaturas registradas en el sur de Estados Unidos y sus implicaciones sobre el sector energético local.



Nota: Con datos al 19 de febrero de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos del Banxico.

Índice Bolsa Mexicana de Valores (S&P/BMV IPC), 2016 - 2021 / Febrero

En la semana del 12 al 19 de febrero, el **Índice S&P/BMV IPC presentó un incremento de 1.58% (697.56 unidades) cerrando en 44 mil 900.08 puntos; acumulando una ganancia de 1.89% (833.20 puntos) en lo que va del año**. Cabe destacar que, en el periodo indicado, las plazas bursátiles internacionales, registraron movimientos mixtos. El comportamiento semanal del mercado estuvo relacionado con los resultados trimestrales positivos de algunas emisoras que componen el IPC; así como, la expectativa de que se aprueben mayores estímulos económicos en Estados Unidos.

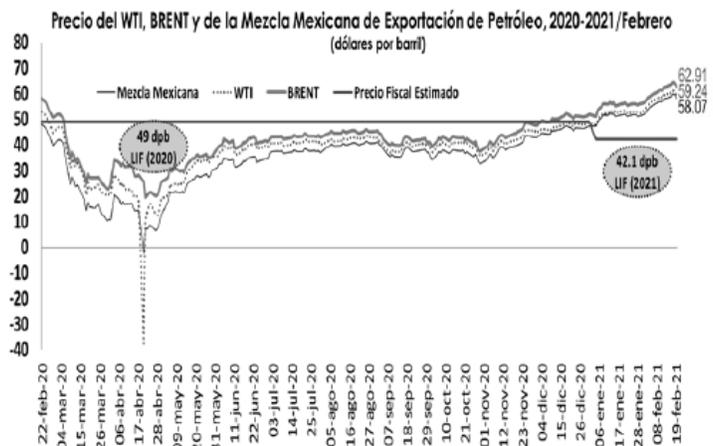


Nota: Con datos al 19 de febrero de 2021.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de investing.com

Mercado Petrolero

Precio de la Mezcla Mexicana de Exportación de Petróleo, 2020 - 2021 / Febrero

El 19 de febrero, el **precio promedio ponderado de la Mezcla Mexicana de Exportación se ubicó en 58.07 dólares por barril (dpb)**, cifra mayor en 0.18 dpb (0.31%) con respecto al 12 de febrero. En el mismo periodo, en los mercados internacionales, el precio del barril de petróleo tipo Brent cerró en 62.91 dólares, lo que significó un avance de 0.48 dpb (0.77%). En tanto, el WTI se situó en 59.24 dpb, registrando una caída de 0.23 dpb (-0.39%).

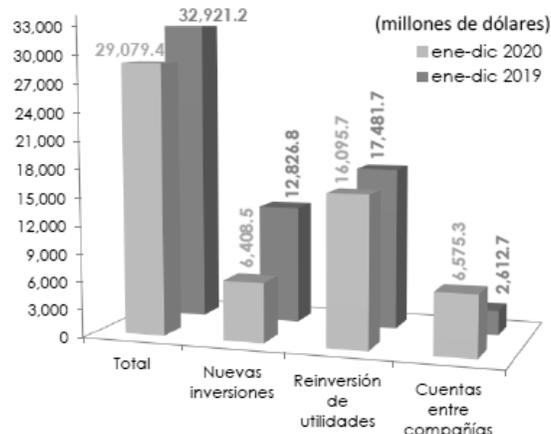


Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de Pemex e Investing.

Sector Externo

Inversión Extranjera Directa (IED), 2019 - 2020 / Enero - Diciembre

Durante 2020, la IED realizada y notificada ascendió a 29 mil 079.4 mdd, lo que implicó un decremento de 11.67% respecto a la cifra preliminar de 2019 (32 mil 921.2 mdd). Por tipo de inversión: la mayor parte correspondió a reinversión de utilidades al comprender el 55.35% del total; seguida por las cuentas entre compañías (22.61%) y las nuevas inversiones (22.04%). Por sector: el 40.63% se destinó a las manufacturas; 23.21% a los servicios financieros y de seguros; 9.81% a los transportes; 7.67% al comercio; y, 4.61% a la minería. El restante 14.06% fue captado por otros sectores. Por país de origen: de Estados Unidos provino el 39.05%; de Canadá, 14.53%; de España, 13.75%; de Japón, 4.19%; Alemania, 3.52%; y, el 24.96% restante, por otros países.



1/ Inversión Extranjera Directa realizada y notificada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año. La suma de los parciales puede diferir del total debido al redondeo.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera.

Expectativas Económicas

Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado, 2021 / Enero

El sector privado ajustó su expectativa sobre la actividad económica nacional para 2020 al anticipar una reducción de 8.67% (-8.99% un mes atrás); no obstante, para 2021, espera un crecimiento de 3.74% (3.54% dato previo), ubicándose dentro del intervalo de 3.6 a 5.6%, estimado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Asimismo, elevó su previsión sobre el crecimiento del PIB para 2022 a 2.61%, situándose al interior del rango propuesto por la SHCP (2.1 - 3.1%) y por arriba de lo que se estimó en el mes anterior (2.59%). El pronóstico de la inflación para 2021 se estableció en 3.65 (3.57% un mes atrás), lo que implicaría un repunte, dado que en diciembre de 2020 fue de 3.15%; así, se advierte que se ubique por arriba del objetivo inflacionario (3.0%) pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0-4.0%). Para 2022, prevé sea de 3.55% (3.53% estimado en diciembre), inferior a lo previsto para 2021, por arriba de la meta inflacionaria, pero dentro del intervalo de variabilidad de Banxico.

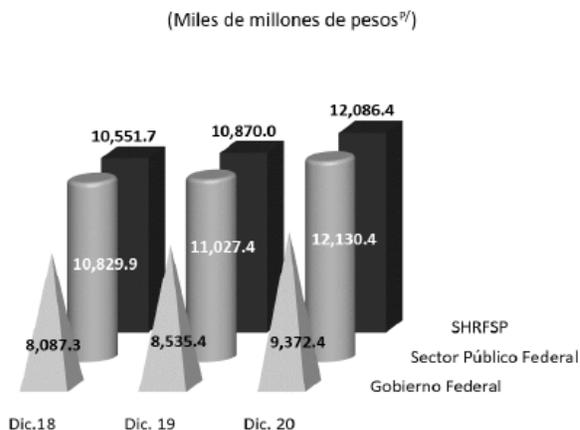
Concepto	SHCP ¹	Encuesta de: ²	
	CGPE-21	Diciembre 2020	Enero 2021
		2021*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.6 - 5.6	3.54	3.74
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.57	3.65
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	21.9	20.65	20.18
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.0	4.03	3.83
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	367	382
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.81	4.43
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-22,842	349	3,360
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.9	-3.41	-3.25
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	3.8	3.83	4.42
		2022*	
Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.1 - 3.1	2.59	2.61
Inflación (var. % INPC)	3.0	3.53	3.55
Tipo de cambio (pesos por dólar, promedio)	22.1	—	—
Tipo de cambio (pesos por dólar, fin de periodo)	22.2	21.07	20.59
Tasa de interés (Cetes 28 días, %, fin de periodo)	4.8	4.41	4.21
Trab. asegurados al IMSS (miles de personas)	—	403	390
Tasa de desocupación nacional promedio (% PEA)	—	4.49	4.21
Cuenta Corriente (millones de dólares)	-18,409	-6,351	-4,579
Balance Público ³ (% del PIB)	-2.1	-3.08	-3.02
E.U. Crecimiento (var. % anual del PIB)	2.8	3.00	3.19

1/ SHCP. Criterios Generales de Política Económica 2021 (CGPE-21).
2/ Encuesta sobre las Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado: diciembre de 2020 y enero de 2021; Banxico.
3/ En el caso de la Encuesta, balance económico del sector público como porcentaje del PIB.
e/ Estimado.
Fuente: Elaborado por el CEFP con datos de la SHCP y Banxico.

Finanzas Públicas

Componentes de la Deuda Pública, 2018 - 2020 / Diciembre

Al 31 de diciembre, el **Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP)**, ascendió a **12 billones 086.4 Mmp**, lo que implicó un incremento de 1,534.7 Mmp, (6.9% real), con relación a diciembre de 2018. Si se compara con el saldo registrado a diciembre de 2019 (10,870.0 Mmp), se observa un aumento de 1,216.3 Mmp. Por su parte, la **Deuda Neta del Sector Público**, se situó en **12 billones 130.4 Mmp**, lo que significó un aumento de 6.4% real anual.

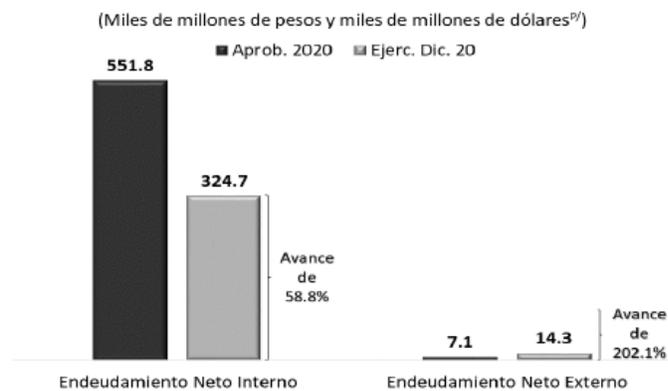


^{pl}Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Endeudamiento Neto del Sector Público Federal, 2020 / Diciembre

Al concluir el mes de diciembre de 2020, el **Endeudamiento Interno Neto ejercido fue de 324.7 Mmp**, cifra que representó 58.8% del monto aprobado para este año (551.8 Mmp). Asimismo, el **endeudamiento externo neto se ubicó en 14.3 mil millones de dólares (Mmd)**, para un avance de 202.1% con relación al techo de endeudamiento aprobado (7.1 Mmd). El excedente del monto de endeudamiento externo se compensó con el margen de endeudamiento interno disponible.

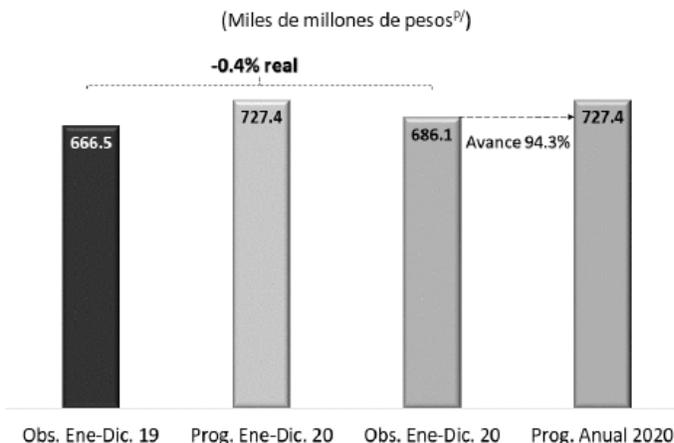


^{pl}Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

Costo Financiero de la Deuda, 2019 - 2020 / Enero - Diciembre

Entre enero y diciembre de 2020, el **Costo Financiero del Sector Público Presupuestario ascendió a 686.1 Mmp**, cifra inferior en 41.3 Mmp (-5.7%) respecto al monto programado. En su comparativo anual, muestra un decremento real de 0.4% respecto al ejercido en el mismo periodo de 2019 (666.5 Mmp). El decremento en el costo financiero, con respecto a lo erogado en el mismo mes de 2019, estuvo asociado al uso de mayores recursos para el servicio de la deuda de Pemex y del Gobierno Federal. Al cierre de 2020, se ejerció 94.3 por ciento del monto anual aprobado.



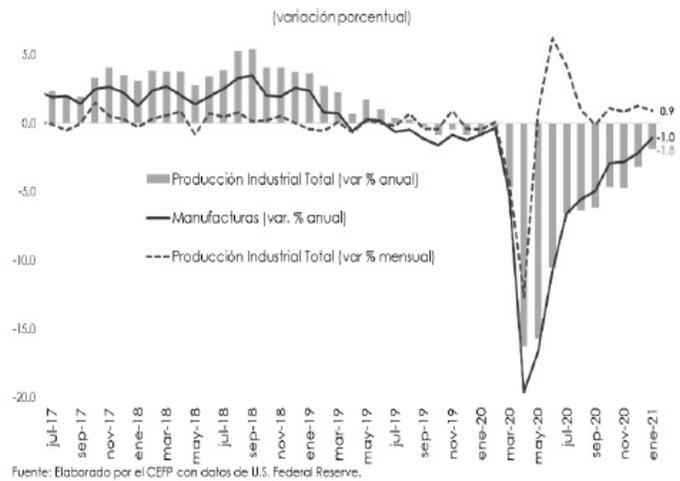
^{pl}Cifras preliminares.

FUENTE: elaborado por CEFP, con información de SHCP.

3. Panorama Económico Internacional

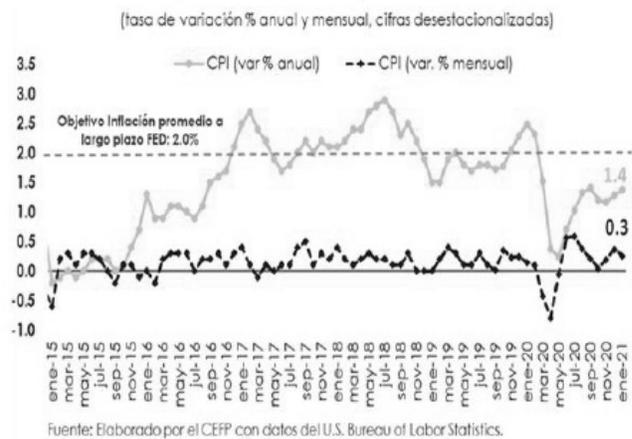
Estados Unidos: Producción Industrial, 2017 - 2021 / Enero

En enero, la **producción industrial se incrementó 0.9% respecto al mes previo**, resultado de la recuperación en tres de sus sectores: construcción (0.7%), manufacturas (1.0%) y minería (2.3%); en contraste, los suministros de energía eléctrica y gas cayeron 1.2%. **En comparación anual, la industria total se contrajo 1.8% con relación a enero de 2020.** A su interior, tres sectores mostraron caídas: construcción (-3.3%), manufacturas (-1.0%) y minería (-11.5%); por otra parte, los suministros de energía eléctrica y gas subieron en 6.6%.



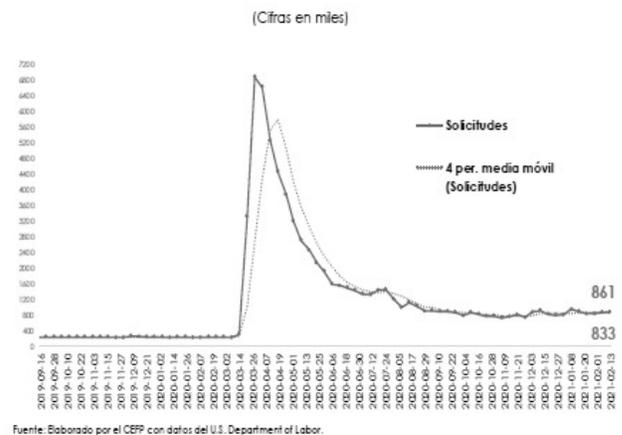
Estados Unidos: Índice de Precios al Consumidor, 2015 - 2021 / Enero

El **Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos, aumentó 0.3% en enero respecto al mes previo**, resultado de un incremento de 3.5% en los precios de la energía, destacando la elevación de 7.4% en el costo de las gasolineras; en tanto que el valor de los alimentos registraron un alza de 0.1%. Eliminando los efectos de los precios de alimentos y energía, la inflación fue de 0.1%. En comparación anual, la inflación aumentó 1.4% en enero, ubicándose por debajo del objetivo de inflación promedio de largo plazo, recientemente establecido por la FED. Sin ajuste estacional, el alza anual de precios fue de 1.4%.



Estados Unidos: Solicitudes Iniciales del Seguro de Desempleo, 2019 - 2021 / Febrero

Al 13 de febrero, el **número de solicitudes iniciales por seguro de desempleo, ajustado por estacionalidad, se situó en 861 mil, aumentando en 13 mil (1.53%) respecto a la semana anterior.** El promedio móvil de cuatro semanas (medida menos volátil y considerado un mejor indicador) fue de 833 mil 250, registrando una disminución de 3 mil 500 solicitudes (0.42%) respecto de la semana anterior. El número de solicitudes por seguro de desempleo fue mayor al esperado por especialistas, quienes proyectaban 765 mil.



4. Agenda Económica Mensual

	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Febrero 2021				
22	23	24	25	26
	Reservas Internacionales (Banxico)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
		Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	Crédito de la Banca Comercial (Banxico)
			Producto Interno Bruto (INEGI)	
			Minuta de Política Monetaria (Banxico)	
			Balanza de Pagos (Banxico)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
Marzo 2021				
1	2	3	4	5
Expectativas Empresariales (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Informe Trimestral de Inflación (Banxico)	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador Mensual del Consumo Privado en el Mercado Interior (INEGI)
Confianza Empresarial (INEGI)	Sistema de Indicadores Cíclicos (INEGI)			Indicador Mensual de la Formación Bruta de Capital Fijo (INEGI)
Pedidos Manufactureros (INEGI)	Expectativas de los Especialistas en Economía del Sector Privado (Banxico)			Industria automotriz de vehículos ligeros (INEGI)
Remesas Familiares (Banxico)	Informe de Finanzas Públicas (SHCP)			
8	9	10	11	12
Indicadores de Confianza del Consumidor (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Ventas de la ANTAD	EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	Indicador de la Actividad Industrial (INEGI)
	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	EEUU: Precios al Consumidor (Departamento de Trabajo)		
	Índice Nacional de Precios Productor (INEGI)			
	Índice de Precios de la Canasta de Consumo Mínimo (INEGI)			
15	16	17	18	19
	Reservas Internacionales (Banxico)	EEUU: Anuncio de Política Monetaria (FED)	Indicador Oportuno de la Actividad Económica (INEGI)	Oferta y Demanda Global de Bienes y Servicios (INEGI)
	EEUU: Producción Industrial (FED)		EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	
	EEUU: Inicia Reunión FED			
22	23	24	25	26
Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (INEGI)	Reservas Internacionales (Banxico)	Índice Nacional de Precios al Consumidor (INEGI)	Anuncio de Política Monetaria (Banxico)	Balanza Comercial -cifras oportunas- (INEGI-Banxico)
		Indicadores de Ocupación y Empleo (INEGI)	Indicadores de Empresas Comerciales (INEGI)	
			Indicador Global de la Actividad Económica (INEGI)	
			EEUU: PIB (Oficina de Análisis Económico [BEA])	
			EEUU: Solicitudes Iniciales de Desempleo (Departamento de Trabajo)	

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN DE DESASTRES

A la vigésima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el martes 23 de febrero, a las 11:00 horas, en el mezzanine Norte del edificio A.

Orden del Día

I. Registro de asistencia

II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día

III. Lectura, discusión y en su caso aprobación de las actas de la tercera reunión extraordinaria, y de la decimosexta, decimoséptima, decimoctava y decimonovena reuniones ordinarias

IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación de los siguientes dictámenes:

a) En sentido negativo, de la iniciativa que reforma el artículo 43 de la Ley General de Protección Civil, suscrita por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano.

b) A la proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Gobernación, a las y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas, a las y los presidentes municipales y a las y los titulares de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México a difundir ampliamente el protocolo con recomendaciones a iglesias, agrupaciones y asociaciones religiosas para su reapertura gradual, ordenada y cauta; así como a emprender acciones con sus áreas responsables a fin de garantizar el cumplimiento del mencionado procedimiento, suscrita por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto de Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

V. Asuntos generales.

Atentamente

Diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo, en modalidad semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 12:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

4. Revisión de los expedientes legislativos susceptibles de aprobarse en el presente periodo ordinario de sesiones.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente

Diputado Feliciano Flores Anguiano
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el martes 23 de febrero, a las 13:00 horas, hora del centro del país, a través de la plataforma zoom, y presencial en el mezzanine norte del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la décimo quinta reunión ordinaria semipresencial de la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo el martes 8 de diciembre de 2020, a las 10:00 horas, en el mezzanine norte, del edificio A, en este Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 49 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Expediente 9437.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido negativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada. Expediente 9422.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 55 y 58 de la Ley de Vivienda. Expediente 10171.

7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión de la Comisión de Vivienda en relación con el Informe del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019.

8. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la decimocuarta reunión plenaria, semipresencial, por celebrarse el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el mezzanine sur (edificio A, primer piso).

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimotercera reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes asuntos:
 - a) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 29, 73 y 107 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional;
 - b) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 110 de la Ley de Migración, propuesta por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; y
 - c) Dictamen en sentido negativo sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 2 Bis de la Ley de Migración, propuesta por el diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Asuntos generales.
6. Clausura y cita para la próxima reunión.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

A la duodécima reunión ordinaria, que se realizará –en modalidad semipresencial– el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en la zona C del edificio G.

Atentamente
Diputado Víctor Manuel Pérez Díaz
Presidente

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

A la vigésima primera sesión plenaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial el miércoles 24 de febrero, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Atentamente
Diputada María Wendy Briceño Zuloaga
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

A la duodécima reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Orden del Día

- a) Lista de asistencia y declaración de quórum.
- b) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- c) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria y primera

reunión de Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y Adolescencia, y de Justicia.

d) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del quinto informe semestral correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

e) Lectura, discusión y en su caso aprobación de diversos proyectos de dictamen:

- De iniciativas, en sentido positivo:

1. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez (Morena).

- De iniciativas, en sentido negativo

2. Por el que se reforma las fracciones XX del artículo 57 y XI del artículo 103 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Martha Elisa González Estrada (PAN).

3. Por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES).

4. Por el que se reforma el artículo 23 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Ricardo de la Peña Marshall (PES).

5. Por el que se reforma el artículo 44 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Flores Sánchez (PRI).

6. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (PRD).

7. Por el que se reforman las fracciones XIX y XX, y se adicionan una fracción XXI al artículo 13, y un Capítulo Vigésimo Primero al Título

Segundo de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por el diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero (Morena).

8. Por el que se adiciona un artículo 101 Bis 3 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del (PRD).

9. Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Adela Piña Bernal (Morena).

10. Por el que se reforma el artículo 12 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil, suscrita por el diputado Cuauhtli Fernando Badillo Moreno (Morena).

• De proposiciones con punto de acuerdo, en sentido positivo

11. En materia de atención a niñas, niños y adolescentes, durante la pandemia del Covid-19, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

12. Relativa a instruir a diversas autoridades de protección de niñas, niños y adolescentes a hacer público un informe sobre los avances de la reforma publicada el 3 de junio de 2019 en el DOF en materia de adopción, suscrita por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (PAN).

13. Relativa a la firma y ratificación del tercer protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, respecto a un procedimiento de comunicaciones, suscrita por diputados integrantes de diversos grupos parlamentarios.

14. Relativa a la implementación de campañas informativas sobre la existencia y funciones de los oficiales de protección a la infancia (OPI) del Instituto Nacional de Migración, suscrita por la diputada Laura Barrera Fortoul (PRI).

f) Asuntos generales.

g) Clausura.

Atentamente
Diputada Rosalba Valencia Cruz
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MARINA

A la decimosexta reunión plenaria semipresencial, que tendrá verificativo el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoquinta reunión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación quinto informe semestral de actividades.
5. Lectura, discusión y, en su caso aprobación del dictamen sobre la iniciativa que reforma el artículo 60. de la Ley Federal del Mar, suscrita por diputados del Grupo Parlamentario del PRD.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la iniciativa que reforma los artículos 23 Bis y 33 de la Ley de Puertos a cargo de la diputada María del Carmen Bautista Peláez, del Grupo Parlamentario de Morena.
7. Asuntos generales.
8. Clausura.

Atentamente
Diputada Mónica Almeida López
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, SUSTENTABILIDAD, CAMBIO CLIMÁTICO Y RECURSOS NATURALES

A la decimoquinta reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 24 de febrero, a las 13:00 horas, en modalidad semipresencial, en el ala norte del mezzanine del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Análisis, discusión y votación de los siguientes dictámenes:
 - a. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Profepa, a realizar las investigaciones y visitas de verificación ante posibles daños ambientales y a la salud por parte de las termoeléctricas Del Golfo y Peñoles, así como de la empresa Cemex de México, SAB de CV, ubicadas en San Luis Potosí. Presentada por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los 32 gobiernos y congresos locales, a implementar acciones de inspección y vigilancia, y legislar sobre la comercialización de animales de compañía. Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - c. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, en coordinación con la Comisión Intersecretarial de Cambio Climático, a publicar el Programa Especial sobre Cambio Climático 2020-2024, en cumplimiento con la Ley General de Cambio Climático. Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM.
 - d. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, para que, por conducto de la Profepa, se realicen las investigaciones y visi-

tas de verificación necesarias ante los posibles daños ambientales derivados del uso de dinamita por parte de la empresa Cemex de México, SAB de CV, en la reserva Sierra de Abra Tanchipa, en las Palmas, municipio de Tamuín, San Luis Potosí. Presentada por el diputado José Ricardo Delsol Estrada, del Grupo Parlamentario de Morena.

e. Proposición con punto de acuerdo a fin de exhortar a los 32 gobiernos locales a implementar y, en su caso, fortalecer campañas de concientización, adopción, y esterilización de animales de compañía y animales en situación de calle, así como fomentar la cultura del trato digno y respetuoso, e investigar y, en su caso sancionar a los responsables del maltrato y envenenamiento de los animales de compañía en situación de calle. Presentada por el diputado Ariel Rodríguez Vázquez, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

f. Proposición con punto de acuerdo, a fin de exhortar a Semarnat para que, por conducto de la Conabio, en ejercicio de sus funciones y facultades, haga públicos los avances sobre el “Mecanismo Interinstitucional de Integración de la Biodiversidad” contemplado en la “Estrategia Nacional sobre Biodiversidad de México y Plan de Acción 2016-2030”. Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega.

5. Asuntos generales.

Atentamente
Diputado Roberto Antonio Rubio Montejó
Presidente

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimosexta reunión ordinaria, que se llevará a cabo de manera semipresencial, el miércoles 24 de febrero a las 13:00 horas, en el mezzanine sur del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la decimoquinta reunión ordinaria celebrada el 10 de diciembre de 2020.
4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos de dictamen.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo
Presidente

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA

A la decimoséptima reunión ordinaria, que se llevará a cabo en modalidad semipresencial el miércoles 24 de febrero, a las 17:00 horas, en el recinto legislativo. Podrán concurrir presencialmente únicamente las y los integrantes de la Junta Directiva.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimosexta reunión ordinaria.
4. Proyectos de dictamen en sentido positivo, sobre iniciativas presentadas por diputadas, diputados o legislaturas de los estados, para su discusión y votación.

a. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto por el que se adiciona el Código Penal Federal en materia de sanción del maltrato animal.

b. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 302 del Código Civil Federal.

c. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de diversas iniciativas con proyecto de decreto por las que se reforman diversas disposiciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

d. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 139 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

e. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; la Ley del Registro Público Vehicular y la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

f. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversas disposiciones de la Ley de Extradición Internacional.

5. Reposición del procedimiento de votación relativo a los asuntos aprobados durante la decimosexta reunión ordinaria.

a. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 10, 109 y 113 del Código Nacional de Procedimientos Penales.

b. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 148 del Código Penal Federal.

c. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 261 del Código Penal Federal.

d. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 368 del Código Penal Federal.

e. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 444 del Código Civil Federal.

f. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 166, 168 y 170 de la Ley General de Víctimas.

g. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican diversos artículos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo.

h. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Judicial de la Federación, a través del CJF, a valorar la posibilidad de crear un Tribunal Especializado en materia Marítima.

i. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la FGR y a los gobiernos de las entidades federativas y sus fiscalías, a implementar las acciones dirigidas a brindar la justicia que demandan las víctimas de feminicidio, así como mejorar las condiciones de seguridad de las mujeres tanto en los espacios públicos como privados.

j. Proyecto de dictamen de la Comisión de Justicia de la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso de Tlaxcala a emprender las medidas legislativas necesarias para la creación de una Fiscalía General de Justicia en dicha entidad.

6. Asuntos generales.

7. Clausura y cita a la siguiente reunión.

Atentamente

Diputada Ma. del Pilar Ortega Martínez
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

A la decimosexta reunión ordinaria, en modalidad semipresencial, que tendrá lugar el jueves 25 de febrero, a las 12:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A.

Orden del Día

- 1) Registro de asistencia y declaración de quórum.
- 2) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
- 3) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
- 4) Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de dictamen siguientes:
 - a) Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.
 - b) Por el que se reforma los artículos 2, 3, 4 de la Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana.
 - c) Por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía para crear el Fondo para la Producción Cinematográfica de calidad.
 - d) Por el que se reforma el artículo 36 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.

e) Por el que se expide la Ley del Instituto Mexicano del Mariachi.

f) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a mantener y fortalecer el fideicomiso Fonca como mecanismo que continúe impulsando la libertad de creación e intensifique la formación y promoción del trabajo de creadores del país.

g) Por el que se exhorta al Ejecutivo de los tres niveles de gobierno. a establecer la vinculación a que hubiere lugar con el sector privado. la sociedad civil y la academia que permita disponer las medidas de emergencia necesarias para mitigar las afectaciones económicas para los autores, creadores, ejecutantes, promotores y todas las personas involucradas en actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

h) Por el que se exhorta a la Secretaría de Cultura a realizar las gestiones pertinentes a fin de evaluar la exención del pago de las cuotas de reinscripción e inscripción al ciclo escolar 2020-2021 a los estudiantes del Conservatorio Nacional de Música.

i) Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Secretaría de Cultura, así como a sus áreas administrativas, a formular, establecer o evaluar la candidatura del ulama como patrimonio cultural inmaterial ante la secretaria pertinente de la UNESCO para que sea discutida ante el comité durante la decimoquinta reunión, en diciembre de 2020.

j) Opinión al proyecto de decreto por el que se reforma la Ley del Impuesto al Valor Agregado, en materia de plataformas digitales y financiamiento a la inversión y estímulos al cine.

5) Asuntos generales y Clausura.

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la reanudación de la decimoctava reunión ordinaria semipresencial, que tendrá verificativo el jueves 25 de febrero, a las 16:00 horas, en el mezzanine sur del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la decimoséptima reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes a puntos de acuerdo.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Comisión de Deporte, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte.
6. Asuntos generales.
7. Clausura y cita.

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA MESA DIRECTIVA

A la presentación de aspirantes a recibir la Medalla al Mérito Deportivo 2021, correspondiente al tercer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido en el Reglamento de la Medalla al Mérito Deportivo 2020.

Convoca

A la Cámara de Senadores, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Presidencia de la República y a las secretarías de Estado, a los gobiernos de las entidades federativas, a los organismos autónomos, a las universidades nacionales públicas y privadas, a las asociaciones civiles de connotación deportiva, técnica, científica y cultural, además de instituciones representativas de la sociedad y personas físicas, siempre y cuando éstas sean por lo menos tres las que propongan alguna candidatura, a presentar las candidaturas de las personas susceptibles de ser reconocidas con la Medalla al Mérito Deportivo 2021 de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Medalla se otorgará anualmente a personas ciudadanas mexicanas, destacadas por su actuación y trayectoria en el deporte, así como a aquellas que se hayan destacado en el fomento, la protección o el impulso del deporte social; o cuyos actos deportivos en favor de éste, hayan distinguido al deporte nacional al interior del país o ante la comunidad internacional conforme a las siguientes:

Bases

1. Este año, en atención a las restricciones sanitarias, las propuestas de candidaturas deberán ser inscritas en el micrositio de la Medalla al Mérito Deportivo, mismo que se habilitará en las fechas establecidas en la presente convocatoria, dentro del portal oficial de Cámara de Diputados.

Adicionalmente, las propuestas de candidaturas podrán ser enviadas por correo certificado o mensajería con acuse de recibo, dirigido a la diputada Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, sita en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, código postal 15960, Ciudad de México, edificio A, segundo piso, con teléfono 5628-1300, extensiones 5080 y 59630.

2. Si la inscripción se realiza a través del micrositio, los documentos que sustentan la propuesta deberán ser adjuntados en formato PDF, por separado, con un tamaño máximo de 20 megabytes; de optar por el envío mediante correo certificado o mensajería dicha misiva deberá estar acompañada de los docu-

mentos respectivos de manera física o por medio óptico de grabación magnética.

3. Los documentos que sustentan la propuesta de candidatura son los siguientes:

A. Escrito o carta de presentación que deberá estar firmado por la o el proponente o titular o titulares de las instituciones que propongan la candidatura, además de contener los siguientes datos:

a. Datos generales de la institución promovente:

i. Designación o nombre completo de identificación de la institución;

ii. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

iii. Números telefónicos;

iv. Portal o página electrónica en caso de contar con ellos.

b. Datos generales de la persona candidata:

i. Nombre completo;

ii. Edad;

iii. Profesión o actividad que desempeña;

iv. Domicilio y dirección de correo electrónico para recibir y enterarse de notificaciones;

v. Número telefónico y celular;

vi. Portal o página de electrónica, en caso de contar con la misma.

B. Exposición de motivos, breve, por la cual se promueve la candidatura.

C. Copia certificada del acta de nacimiento;

D. Documento que contenga síntesis ejecutiva del currículum vitae de la persona candidata;

E. Copia de los comprobantes de estudios realizados por la persona candidata, y

F. Documentos probatorios o medios fehacientes que avalen la calidad del mérito deportivo.

Sólo podrán registrar candidatura las instituciones convocadas o las personas físicas, siempre y cuando sean por lo menos tres las que propongan a alguna ciudadana o ciudadano.

4. La recepción de candidaturas se realizará en los meses de enero y febrero de 2021.

5. Una vez que la Secretaria de la Mesa Directiva reúna y valide los expedientes de los proponentes, los enviará a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para dictaminar; y a la Comisión de Deporte para opinión, a efecto de seleccionar la candidatura ganadora de la Medalla al Mérito Deportivo 2021.

6. La información relativa a los datos personales de la presente convocatoria se protegerá y resguardará en términos de la legislación aplicable con el apoyo de la Unidad de Transparencia.

7. Será el Pleno de la Cámara, el órgano colegiado que aprobará el decreto por el que se otorgará el reconocimiento al Mérito Deportivo 2021 para reconocer el trabajo de quien resulte condecorada o condecorado.

8. La Medalla al Mérito Deportivo 2021 será entregada en sesión solemne preferentemente en el mes de abril de acuerdo con lo establecido en el artículo 4 de su Reglamento.

9. Las candidaturas que pasen a la etapa de análisis y resolución se les reconocerá su participación a tra-

vés de un documento por escrito de conformidad con el artículo 27 de su Reglamento.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 8 de diciembre de 2020.

Diputados: Dulce María Sauri Riancho (rúbrica), presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna (rúbrica), Xavier Azuara Zúñiga (rúbrica), María Sara Rocha Medina (rúbrica); secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez (rúbrica), Karen Michel González Márquez (rúbrica), Martha Hortensia Garay Cadena (rúbrica), Julieta Macías Rábago (rúbrica), Héctor René Cruz Aparicio (rúbrica), Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés (rúbrica), Mónica Bautista Rodríguez (rúbrica).

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *La presencia de la mujer en los órganos de impartición de justicia*, dictada por la doctora Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y se llevará a cabo el lunes 8 de marzo, a partir de las 14:00 horas, a través de la plataforma Zoom.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Director General

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victoreo, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Dulce María Sauri Riancho, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ma. Sara Rocha Medina, PRI; secretarios, María Guadalupe Díaz Avilez, MORENA; Karen Michel González Márquez, PAN; Martha Hortensia Garay Cadena, PRI; PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés, PVEM; Mónica Bautista Rodríguez, PRD.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>